

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JAVIER OBREGÓN

Demandado: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2019-00293-00

SECRETARÍA: Palmira. 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que se recibió respuesta al oficio librado a Colpensiones. Sírvase señalar fecha y hora para audiencia.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INTER. No. 1215

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira-V, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, Se FIJA la hora de las **TRES DE LA TARDE (3:00 PM) DEL DÍA SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Art.80 CPT y SS); audiencia que se llevará a cabo de manera **virtual**, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO BASTIDAS SANABRIA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y MUNICIPIO DE PALMIRA
RAD: 765203105001-2020-00106-00

INFORME SECRETARIAL.- Palmira Valle, 15 de noviembre de 2022. A despacho del señor juez para proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO SUST. No. 1407

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira, quince (15) de noviembre dos mil veintidós (2022).

En vista de que obra en el expediente la Historia Laboral del Demandante CARLOS ALBERTO BASTIDAS SANABRIA, y siendo necesario para emitir el fallo de instancia, se ordena la **REMISIÓN** del proceso al señor Actuario del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, para que preste su colaboración, en el sentido de liquidar el I.B.L. con el promedio de los ingresos base de cotización de los últimos diez (10), actualizados anualmente con fundamento en el índice de precios al consumidor. Para este efecto deberá tenerse en cuenta la Historia Laboral obrante en el PDF 017 del expediente digital.

Una vez se obtenga tal liquidación se procederá a señalar día y hora para continuar con la práctica de la audiencia prevista en el artículo 80 de C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: RAÚL ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ

DEMANDADO: ESPECIALISTAS EN REPARACIÓN, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S. –
ESREMCAL S.A.S.

RAD: 765203105001-2020-00136-00

SECRETARÍA: Palmira. 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que la audiencia programada para el día 25 de octubre del año en curso no se llevó a cabo por cuanto que correspondió dar trámite a la Acción de Habeas Corpus con radicado 2022-00247-00. Sírvase señalar fecha y hora para audiencia.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INTER. No. 1217

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira-V, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, Se FIJA la hora de las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Art.80 CPT y SS); audiencia que se llevará a cabo de manera **virtual**, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
 DEMANDANTE: JOSÉ ADULCARÍN LANCHEROS
 DEMANDADO: COLPENSIONES
 RADICACIÓN: 765203105001-2020-00140-00

SECRETARIA: Palmira, 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se recibió respuesta del liquidador del Tribunal Superior de Buga. Sírvase fijar fecha y hora para audiencia.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretaria

AUTO INT. No. 1216

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Conforme al informe secretarial, se **FIJA** la hora de las **TRES DE LA TARDE (3:00 PM) DEL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA (Art. 80 del C.P.T. Y S.S.); audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE por estado a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMEA INSTANCIA

DEMANDANTE: LUIS ÁLVARO DAVID MENA

DEMANDADO: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. y MAYAGÜEZ S.A.

RADICACIÓN No. 765203105001-2020-00168-00

INFORME SECRETARIAL: Palmira, 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que la audiencia programada para el 13 de octubre de este año, no se llevó a cabo por cuanto el titular se encontraba en comisión de servicios sin viáticos, permiso concedido por el H. Tribunal Superior de Buga. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretaria

AUTO INTER. No.1218

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira-V, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, **se FIJA** la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM) DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a fin de que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SENTENCIA, conforme lo establece los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; audiencia que se llevará a cabo de manera **virtual**, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

JAIME GARCÍA PARDO.

/dy



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ADRIANA ARANGO ARANGO

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2020-00172-00

INFORME SECRETARIAL: Palmira, 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que la audiencia programada para el 12 de octubre de este año, no se llevó a cabo por cuanto el titular se encontraba en comisión de servicios sin viáticos, permiso concedido por el H. Tribunal Superior de Buga. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INTER. No.1219

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira-V, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, **se FIJA** la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM) DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a fin de que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SENTENCIA, conforme lo establece los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; audiencia que se llevará a cabo de manera **virtual**, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO.

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: WILFREDO BECERRA SILVA

Demandado: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2021-00128-00

SECRETARÍA: Palmira. 15 de noviembre de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que se recibió respuesta al oficio librado al Liquidador del Tribunal Superior de Buga. Sírvase señalar fecha y hora para audiencia.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

AUTO INTER. No. 1214

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira-V, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, Se FIJA la hora de las **TRES DE LA TARDE (3:00) PM DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO (Art.80 CPT y SS); audiencia que se llevará a cabo de manera **virtual**, con previa invitación al correo de contacto proporcionado por las partes, permitiéndose el acceso al proceso digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

ASUNTO: ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

ACCIONANTE: VÍCTOR HUGO MEJÍA MUÑOZ

ACCIONADOS: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PALMIRA, JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA-VALLE JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUGA, FISCALÍA SÉPTIMA ESPECIALIZADA DE CALI, JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUGA-VALLE, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA- EPAMSCASPAL PALMIRA.

RADICADO: 765203105001-2022-00256-00

SECRETARIA. Palmira, 22 de noviembre de 2022. En la fecha pasa a Despacho del señor Juez informándole que corrido el término de notificación del Auto No. 1203 del 9 de noviembre del año en curso, la parte actora no interpuso. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretaria

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1451

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA.

Palmira, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe de Secretaria que antecede y como quiera que ha corrido el término de tres (3) días de que trata la Ley 1095 de 2006, sin que se haya interpuesto recurso de apelación por alguna de las partes; se ordena el **ARCHIVO** del expediente previas las anotaciones a que haya lugar en el libro radicador correspondiente.

NOTIFÍQUESE por estado.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/dy.

www.ramajudicial.gov.co